



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N° : 15452/2016

Córdoba, 13 ABR 2016

VISTO

La RD 494/2016 que autoriza la realización del Taller de Discusión y Supervisión Clínica a cargo del Dr. Héctor Fiorini el día sábado 23 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el disertante invitado no es de esta ciudad y no percibirá honorarios por su participación en el taller programado;

Que corresponde reconocer al Dr. Fiorini el gasto de estadía por una noche en Córdoba;

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan conformidad a lo expuesto;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar al Área Económico Financiera a abonar el importe correspondiente a la estadía por una noche del Dr. Héctor Fiorini con motivo de su participación como disertante invitado en el Taller de Discusión y Supervisión Clínica a cargo del Dr. Héctor Fiorini el día sábado 23 de abril de 2016, autorizado por RD 494/2016.

Artículo 2° : El gasto será atendido con los ingresos por certificación de los asistentes al Taller, y de resultar insuficientes con fondos de la Secretaría de Extensión.

Artículo 3° : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° :

515



Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA

DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA